

Quito, 21 de Diciembre del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

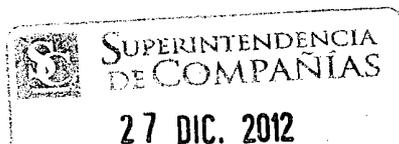
Yo, Martin Contag Alzuro, con cédula 170589602-3, representante legal de Proteco Coasin S.A. con RUC 1790051765001, autorizo a Alfredo Chausa con cédula 1702109602, a realizar los trámites pertinentes, para la actualización de datos y obtención de clave.

Atentamente,

MLhCL
Martin Contag Alzuro
C.I: 170589602-3



Dr. Paola Andrade Torres



RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la firma puesta al pie del escrito que antecede es la misma que se lee "ilegible" pertenece al señor MARTIN CONTAG ALZURO, portador de la cedula de ciudadanía número 170589602-3, en su calidad de Gerente General de la Compañía Proteco Coasin S.A., por tanto es auténtica.- Quito, 21 de Diciembre del dos mil doce.-

 A circular notary seal with a central emblem and text around the perimeter. The text includes "Notaría 40" at the top and "Quito Ecuador" at the bottom. A signature is written over the seal.
DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Paola Andrade Torres

